

En el supuesto de rectificación que afectara a alguna de las plazas anunciadas en el presente concurso, se iniciaría de nuevo el plazo señalado en la base quinta de esta convocatoria para la solicitud de las plazas afectadas por el error.

Madrid, 1 de junio de 1993.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

15629 ACUERDO de 8 de junio de 1993, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de tres plazas vacantes de Agentes de la Administración de Justicia de la plantilla del Consejo.

Vacantes en la actualidad tres plazas de Agentes de la Administración de Justicia de la plantilla del Consejo General del Poder Judicial, se ha acordado por la Comisión Permanente, en su reunión del día de la fecha, convocar concurso para la provisión de las referidas tres plazas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 134 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial, aprobado por acuerdo del Pleno de 22 de abril de 1986.

El concurso se regirá por las siguientes, normas:

Primera.—Podrán tomar parte en el concurso los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia que se encuentren en situación de servicio activo o tengan concedida la autorización de reingreso.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en el concurso deberán elevar sus instancias al Consejo General del Poder Judicial (Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid), las cuales deberán ser presentadas en el Registro General del propio Consejo o en los registros y oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Los solicitantes deberán indicar en su solicitud su número de escalafón, y expresar que se hallan en situación de servicio activo, o, en su caso, que tienen concedida la oportuna autorización de reingreso.

Cuarta.—Los que resulten nombrados permanecerán en situación de servicio activo en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, pasando a ocupar plaza en la plantilla del Consejo General del Poder Judicial, y siéndoles de aplicación su Reglamento de Organización y Funcionamiento. Una de las plazas convocadas tiene asignados principalmente trabajos de reprografía. El centro de trabajo podrá ser la actual sede del Consejo o cualquier otro, dentro de la capital, en el que puedan ubicarse determinados servicios del mismo.

Madrid, 8 de junio de 1993.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

15630 RESOLUCION de 14 de junio de 1993, de la Subsecretaría, por la que se determina el lugar, fecha y hora del primer ejercicio de las pruebas selectivas correspondientes al turno libre para el ingreso en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Finalizado el plazo para poder subsanar el defecto de exclusión, subsiguiente al de presentación de instancias para participar en

las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Ministerio de Asuntos Exteriores, convocadas por Orden de 16 de marzo de 1993, del Ministerio de Asuntos Exteriores («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril) y en cumplimiento de lo señalado en la base 4 de la citada Orden,

Esta Subsecretaría, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—El primer ejercicio del turno libre de las referidas pruebas selectivas se iniciará en la Escuela Diplomática (paseo de Juan XXIII, número 5, Madrid) el día 28 de junio, a las once horas.

Segundo.—La lista certificada final de aspirantes admitidos que se declara aprobada, se encuentra expuesta al público en los siguientes lugares: Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Delegaciones de Gobierno de las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles y Escuela Diplomática (paseo Juan XXIII, número 5, Madrid).

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 14 de junio de 1993.—El Subsecretario, Máximo Cajal y López.

Ilmos. Sres. Director general del Servicio Exterior y Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE JUSTICIA

15631 RESOLUCION de 14 de junio de 1993, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se nombra a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas para cubrir plazas laborales de Educadores, Peritos Judiciales Diplomados, Intérpretes-Traductores, Peritos Judiciales BUP y Jefes de mantenimiento por el turno libre, con adscripción de sus destinos.

Concluidas las pruebas selectivas para el turno libre, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria hecha pública mediante Resolución de esta Dirección General, de 5 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 14), y el acuerdo del Tribunal calificador, de fecha 18 de mayo de 1993, que hizo pública la relación definitiva de aspirantes aprobados,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 20.3 del Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración de Justicia, aprobado por Resolución de 18 de noviembre de 1992, a los aspirantes aprobados en las categorías que a continuación se indican, con especificación de los destinos adjudicados.

Educadores

Documento nacional de identidad: 11.934.844. Apellidos y nombre: Tejedor Ordax, Antonia. Destino: Juzgado de Menores. Localidad: Málaga.

Documento nacional de identidad: 38.556.041. Apellidos y nombre: Hornos Cantero, Juan Manuel. Destino: Juzgado de Menores. Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

Perito Judicial Diplomado

Especialidad: «Muebles»

Documento nacional de identidad: 27.427.305. Apellidos y nombre: Angel Cubells, María Isabel. Destino: Decanato de los Juzgados. Localidad: Valencia.

Documento nacional de identidad: 12.723.284. Apellidos y nombre: Díez Abad, Alejandro César. Destino: Decanato Primera Instancia e Instrucción. Localidad: Barcelona.

Documento nacional de identidad: 13.127.503. Apellidos y nombre: Antón Aranzana, María Concepción. Destino: Secretaría Audiencia Provincial. Localidad: Vitoria-Gasteiz (Alava).